

EDICTO

Nº Edicto: 21748

Carátula: SUCESORES DE JULIO CESAR NICCOLAI C/ DON JULIO SCA S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:CI-01810-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 27/05/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/06/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6496

Texto del edicto:

Mauro Alejandro Marinucci, Juez a cargo por subrogancia legal de la Unidad Jurisdiccional N° 3, Secretaría Única a cargo de la Dra. Gimena Cid, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Cecilia Beatriz Espíndola, Coordinadora General, con asiento de funciones en Hipólito Yrigoyen 387, 1º piso de la ciudad de Cipolletti, provincia de Río Negro, cita y emplaza a estar a derecho y contestar la demanda por el término de DIEZ (10) días en los autos: "SUCESSORES DE JULIO CESAR NICCOLAI C/ DON JULIO SCA S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN" CI-01810-C-2024 a la Sociedad DON JULIO SCA y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble designado catastralmente como NC 03-1-G-002-10A sito en Paraje La Llanada Lote 5-A, Sección Chacras de la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes (Art. 694 y ccs del CPCyC). Publíquese por DOS (2) días. Cipolletti, 27 de mayo de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-001188